

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Miércoles 18 de Agosto de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 209.

COLEGIO

DE

Santo Tomás de Aquino,

DIRIGIDO POR

DON ANTONIO JIMENO CARIDAD

Este acreditado centro de enseñanza, en el que los treinta alumnos matriculados el presente curso han obtenido veintidos notas de sobresaliente y dos premios, tiene abierta la matrícula para el próximo, desde el 1.º de Septiembre hasta el 30 del mismo.

Se admiten internos, semi-internos y externos.

Para detalles dirigirse al Director.

Reina, 26 y 28.

Historia crítica de España.

POR

Don Antonio Jimeno Caridad.

Esta obra de texto en la Universidad Literaria de Salamanca, se vende á 10 pesetas en casa del autor y en la redacción de este periódico.

Libertades constitucionales

Los extremos se tocan en todos los órdenes de la realidad; por eso me hacen el mismo efecto los republicanos de crasa Minerva, que piensan que la igualdad social consiste en repartir los bienes de los ricos, como discurren en no lejanos tiempos los vecinos del Romeral, que los carlistas fanáticos de ínfima clase que se santiguan al oír hablar de las libertades constitucionales. Para los primeros, la propiedad es un robo, y para los segundos, la Constitución es un aborto del infierno. Los constitucionales son para esas pobres gentes discípulos de Lucifer, y sus libertades armas del desorden y gangrena de la sociedad, como ha dicho un colaborador de *El Correo de Zamora*, calificándolos además de imbéciles. ¡Desdichado! ¿Qué idea tendrá ese pobrecillo de la Constitución?

Uno de los pasos más gigantescos que ha dado el derecho político, es la creación de las monarquías constitucionales, en las que por igual se pone freno á los excesos y libertinaje de los hombres y á las demasías de los reyes, garantizándose para unos y otros las libertades sociales é individuales, que pudieran ser de otro modo atropelladas por las pasiones de la humanidad. Ciertamente es que pueden existir Constituciones viciadas, que amparen reprensibles licencias y abusos intolerables; pero esos serán casos concretos, que en concreto deben combatirse: el concepto abstracto de la Constitución es invulnerable á todas luces, puesto que este nombre responde á un código libremente formado por el país donde rige, para marcar el límite de la libertad y el principio del libertinaje.

No queremos suponer que el colaborador de *El Correo* dirige sus cargos de

modo embozado contra la Constitución española, porque eso sería aspirar á poner en ridículo á aquella parte de nuestro episcopado, que todas las legislaturas jura la Constitución en la alta Cámara; pues juzgar que nuestra Constitución es un arma de desorden, sabiendo que la respetan y la acatan los senadores purpurados, sería hacer una diatriba contra estos respetabilísimos pastores, que saben algo más de derecho político y de moral que los escritores del organillo de don Carlos.

¡Ah! Y por si no lo saben los colaboradores de *El Correo*, hemos de decirles que el mismísimo don Carlos se disponía á entrar por las libertades constitucionales, si nuestro ilustre jefe don Práxedes M. Sagasta hubiera creído compatible la legitimidad con la elección de monarca. Así, al menos, lo expresó don Ramón Cabrera, relatando la entrevista que tuvo en Londres con el Sr. Sagasta.

No se crea, sin embargo, que el duque de Madrid sacrificó en esta ocasión la Corona á las ideas; pues sabido es que Cabrera instaba á nuestro ilustre jefe para que comiese con don Carlos, prometiéndole que era posible que cediera; pero era tarde, don Práxedes se había convencido de que el Borbón no le servía, y se excusó ingeniosamente de la comida por motivos de etiqueta.

Conque no serán tan malas las libertades constitucionales.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 17 de Agosto de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Entre ministeriales era esta tarde general la creencia de que en la consulta del presidente interino del gobierno con la Reina, se acordará la inmediata modificación del actual Gabinete.

Los que esto dicen, aseguran que el general Azcárraga estima que urge llegar á una solución definitiva, porque un aplazamiento de la crisis ministerial hasta que regresara la corte á Madrid, traería consigo una situación interina, con la escasa fuerza moral que tiene todo el gobierno dimitente, y esto imposibilitaría en parte dedicarse al estudio de los arduos problemas que pesan sobre el país.

De los elementos que puedan prestar su concurso personal al Gabinete, nada se puede decir que tenga fundamento, entre otras razones porque sobre este aspecto del problema en nada ha dejado traslucir el general Azcárraga su pensamiento.

Sólo se puede asegurar que, cualquiera que sea la solución, obtendrá el acatamiento de todos los prohombres, pues la actitud del señor Romero Robledo en nada absolutamente, ha modificado los trabajos que en un principio se habían llevado á cabo.

Podrá el general Azcárraga tener en cuenta las manifestaciones del señor Romero Robledo cuando informe á S. M. del estado de la política, pues para esto y para todo está autorizado; pero la opinión de los prohombres del partido conservador sigue siendo la misma.

En estas condiciones se acerca el Consejo que mañana ha de celebrar el gobierno.

No habrá de ser exclusivamente político el Consejo, porque en él se habrán de ocupar de la importantísima cuestión del contingente del ejército.

Háblase de cifras respecto del reemplazo, lo mismo para la Península que para Ultramar; pero esto no se determinará hasta mañana, á pesar de que hoy se decía que para Cuba se fijará el cupo de 20.000 hombres.

Aparte esto, habrá de terminarse en definitiva la situación del gobierno, y como es natural, apoderarán al general Azcárraga los ministros, para que proceda como le aconsejen las conveniencias públicas.

Vaya ó no con las dimisiones el presidente interino, y partiendo, como decimos más arriba, de la ratificación de poderes, se entra de lleno en el aspecto capital del problema.

Todo indica, repetimos que no ha de continuar el Gabinete como está constituido.

Hay en el ministros que son obstáculo á la concordia, que se procura, hay otros que están visiblemente quebrantados en la mayoría que hoy desfila con cédulas de adhesión ante el nuevo Papa, y por tanto urge aclarar por este lado las cosas á cuyo efecto se impone la modificación.

Sobre el carácter de éste, se dice ya algo que viene á ser la resultante de las conferencias de estos días.

Trátase de no alejar, sino atraer hasta donde hoy es posible, y se procura no distanciar más con marcados enojos al señor Romero Robledo.

La elección de personas es sin duda lo que más dificultades y antagonismos crea, por cuya razón creemos entienden que han de buscarse entre los conservadores de pura cepa, entre aquellos que estuvieron unidos á Cánovas sin desmayos, los personajes que llenen los huecos que produzca la crisis.

Más que en la altura de los hombres se fijarán en los antecedentes que no inspiren recelos ni susciten resentimientos á los hombres que dirigen el tinglado.

En estas condiciones, y contando con el patriótico desinterés de todos, esperan poder prolongar la vida ministerial y llegar hasta las Cortes.

Se opone, naturalmente, á esto la actitud de parte de la prensa ministerial que no transige con estas componendas, pues no basta para contener los efectos de la posición adoptada el que le desautoricen los ministros, y se opone también algo que está sobre los equilibrios y com-

ponendas, que es la lógica de la política que con fuerza abrumadora no cree posible que en las circunstancias presentes se lleve la alta dirección de la política nacional de esta manera.

Poco queda ya para que se vayan aclarando los misterios.

Ya se han marchado unos personajes, y otros tienen sus maletas preparadas.

La solución se aproxima, y dentro de la semana sabremos á qué atenernos, por que del domingo al lunes llegará Woodford á San Sebastián, y no será caso que se tenga que entender con un gobierno interino, ni sería airoso que tuviera que esperar en el Hotel de Londres, cruzado de brazos, presenciando el edificante espectáculo de una política interior que no acierta á resolverse.

El Correspondiente.

Ropa nueva.

El Correo aprovecha un artículo nuestro condenando la tontería de cargar á la cuenta de los liberales la afición á los toros, para presentar un nuevo redactor que se trae todo un cambio de programas de estilo.

Este no pide para los liberales censuras á jure, ni siquiera *ad hominem*, cambia los textos de consultas, haciendo que el *Madrid Cómico* sustituya al *Memorialista predicadorum* y se burla de nuestra ropa de Valladolid para que caigamos en la cuenta de que la suya no puede ser de Sevilla.

La redacción del *Correo* deja á Santa Cruz para tomar á Vázquez Mella.

Mil enhorabuena.

El recién llegado sabe decir que los liberales son los verdaderos absolutistas, que han matado la región y el municipio y otras cosas muy diversas del repertorio de sus amigos, que no salían de aquello de que *Satanás nos inspira y la iglesia nos rechaza*, etc., etc.

Decidido á no parecer anticuado, viene dispuesto á hablar según la moda del año.... que viene; tal furor trae de modernismo.

Nosotros, amigos de todo progreso, nos alegramos de ese cambio de dirección, que mucho nos tememos que disguste á los correligionarios del *Correo*, más partidarios de aquel que dijo al pretendiente que se llamó Carlos V: *Los brutes llevaremos á V. M. á Madrid*, que de los generales de regla y compás, á quienes su señor se inclinaba.

Por supuesto que el ingenio del debutante (?) muy sobrado para la pueril tarea de encontrar una redundancia en un descuido nuestro, no ha podido alcanzar á salvar á su diario de la ridiculez objeto de la discusión, ni de la de desautorizar á los carlistas aficionados á los toros, ni de convencer á nadie de que en el día festivo debe suprimirse una corrida y fomentarse un baile: verdad es, que dando pruebas de gran discrección, tampoco lo

ha intentado, convencido sin duda de que por estar al *quile* y librar á sus amigos de una *cogida*, donde debe ir es á la imprenta y tempranito.

Por supuesto, *El Correo* recomienda la asistencia á la corrida del domingo.

Es la nueva fase ¡Aleluya!

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 17 de Agosto de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

De San Sebastián.

Ha pasado por aquí, con dirección á Lourdes, un tren que conducía 400 peregrinos portugueses.

Dicho tren enlazó en la estación de Melina del Campo con la línea del Norte, ocasionando su paso algún retraso al expreso de Madrid.

En el sud expreso ha marchado el general Polavieja, á quien se ha tributado una cariñosa despedida por el numeroso público que llenaba los andenes.

Le acompañan hasta Madrid su ayudante señor Lecumberri y el doctor Albert.

Procedente de Fuenterrabía ha llegado el general Pando, suponiéndose que viene á conferenciar con la Reina.

También ha llegado el embajador extraordinario del Japón, que visitará esta tarde al duque de Tetuán para tratar del día y hora en que ha de ser recibido aquí por la Reina.

Por haber llegado el correo con retraso, no ha firmado hoy la Reina.

Coméntase el anuncio de la próxima llegada del señor Pidal.

Los amigos suyos dicen que continuará su viaje á Bayona sin detenerse.

Verá á una hija suya, monja, que está allí.

Se juzga inconveniente que el señor Pidal venga á la residencia de la corte antes que el presidente interino del Consejo.

El cardenal Cascajares ha almorzado en Palacio.

Después, y acompañándole el general Correa, visitó el Castillo.

Mañana regresará el señor Cascajares á su diócesis.

Ha producido aquí desagradable efecto la noticia de que los rebeldes cubanos intentarán un ataque al pueblo de Trinidad.

Digase lo que quiera, los hechos probarán mis asertos referentes al pronto regreso de Weyler á la Península.

Personas muy caracterizadas estiman absurdo suponer siquiera, como algunos periódicos afirman, que la Corona elija entre los aspirantes á la jefatura del partido conservador, el prohombre que ha de ser agraciado con el cargo.

Recuerdan las personas á que me refiero el constante criterio de la Regencia de no intervenir en las jefaturas, pero sí en la vida interior de los partidos, orientándose por la opinión pública, de la vitalidad de los organismos constituidos y de

los prestigios de sus jefes, designados por esos organismos.

Cánovas conservó hasta su muerte la confianza de la Corona.

Es indudable que Sagasta la conservará también.

Mis interlocutores estiman que el nombramiento del general Azcárraga sólo significa una prueba de aprecio al soldado lealísimo y eficaz auxiliador del señor Cánovas.

Consideran los que me han honrado con su opinión, que las intimidades de la política del gobierno basanse en asunto de tan capital importancia en los momentos presentes como las guerras coloniales.

En Vergara.

Hemos hablado con los padres dominicos Fray Juan López y Fray Arturo, que han visitado al reo.

Aquel nos dice que Agiolillo dijo que había estado de pequeño en un seminario y conoce algo la doctrina cristiana.

Es posible, añadió, que á última hora la religión haga alguna conquista en su espíritu.

En la parroquia se canta letanías y se expone por tres días el Santísimo Sacramento para que el reo abrace nuestra santa religión.

El reo lee las obras de Santa Catalina de Sena, escritas en italiano, algo de las de Balmes y *Mis prisiones*, de Silvio Pellico.

Ayer se dijo una misa ante el altar del célebre *Cristo de Montañas*.

Azcárraga.

El presidente interino del Consejo de ministros saldrá mañana, para San Sebastián en el tren de las ocho de la noche.

Las comisiones.

Hoy se han despedido del presidente del Consejo, reiterándole su adhesión y decidido concurso, varias de las comisiones conservadoras que vinieron á esta corte para concurrir al entierro del señor Cánovas del Castillo.

De Málaga.

Dice un periódico de esta localidad que en la Diputación provincial se ha formado expediente por haberse descubierto un considerable desfalco en la depositaria de fondos provinciales.

Circular con este motivo rumores que revisten extraordinaria gravedad y que telegrafiaré según se vayan comprobando, pues parece que ha llegado el momento de ocuparse debidamente de los asuntos de la Diputación provincial malagueña.

Pidal.

En el correo de Asturias ha salido esta tarde, á las siete, el presidente del Congreso, don Alejandro Pidal.

Como sus amigos ignoraban que se marchase hoy, solamente fué á despedir al señor Pidal el subsecretario de Gobernación señor marqués de Vadillo.

El señor Pidal se dirige á Somio, y en breve irá como hemos dicho, á San Sebastián.

El herido.

El Boletín médico acerca del estado del Príncipe de Orleans dice esta mañana que

el paciente ha pasado una noche muy tranquila, añadiendo que todo peligro parece ya conjurado.

El Corresponsal.

Un vistazo á las ordenanzas.

Ya lo digimos al principio: *Nada con seguiremos con un vecindario tan apático y unas autoridades tan poco celosas*, y así es en efecto, pues aun cuando estas han puesto algo de su parte, el vecindario sigue con una tenacidad inquebrantable perjudicándose á sí mismo.

En los barrios bajos, por ejemplo, la autoridad ha puesto uno ó varios agentes para que vigilen respecto á la limpieza y sucede que, cuando los agentes van de una calle á otra, los vecinos están en acecho y aprovechan la ocasión para hacer ciertas cosas que me callo.

Lo mismo sucede con el trozo de muralla de Santa María la Nueva, donde así que el municipal se retira, para dar una vuelta por las calles circunvecinas, los vecinos hacen lo propio que los citados anteriormente.

Así, aun cuando se pusiera un agente en cada calle, aun cuando se pusiera uno en cada casa, nada se adelantaría.

Y luego mucho gritar: ¿Por qué en Zamora no hay higiene?

Lo que no hay es otra cosa.

Pero dejemos esto y sigamos nuestra tarea.

«Artículo 71.—Se prohíbe lavar objeto alguno en las calles.....»

Pues á pesar de este artículo, y otro, al que ya llegará su turno, al lado de la fuente pública que hay en el barrio de la Lana, lavan varias mujeres, aprovechando para ello el agua de dicha fuente.

Y el caso es que algunas veces pasan los municipales y nada dicen á las tales lavanderas.

Cosas de ellos.

«Art. 77.—Queda prohibido colocar sillas sobre las aceras y formar corros con pretexto de tomar el fresco en verano y el sol en invierno.»

Este artículo está ya comprendido en el 58 que citamos ayer y que por error salió con el número 68; pero á pesar de estar comprendido en otro, lo vuelvo á citar, porque los vecinos de las calles que ya indiqué y los de la calle de Trascastillo hasta su desembocadura en la plazuela de la Leña, siguen contra viento y marea «colocando sillas en las aceras para tomar el fresco.»

Unas multitas, señor alcalde, unas multitas, y verá V. S. como lo que no puede el respeto á la autoridad, lo puede el amor al bolsillo.

Un Reporter.

Noticias de Benavente.

En la mañana de hoy, por la línea de Astorga, procedente de Madrid, ha llegado el bizarro General don Francisco Bernal. Fué obsequiado por sus amigos y muy especialmente por el Teniente Coronel retirado de la Guardia civil don Cipriano Cuadrado, á quien unen amistad y parentesco.

Por la tarde salió para Villalpando. Sólo un profundo respeto á la memoria del Sr. Cánovas, cuya desgracia lamenta todo buen español, es lo que es-

plica que la autoridad local no dispusiera un recibimiento digno de militar de tan elevada graduación y grandes méritos.

Los instrumentos de la banda municipal permanecieron enfundados, y hasta la música denominada de *Cacarra*, dispuesta siempre por las causas mas frías, volas á alegrar nuestro ánimo, se ha mantenido muda en señal de luto.

Ayer fué extraído ahogado de las aguas del cauce de la molinera de Fuentes de Ropel, Cirilo Coomonte, apodado el *Perinon*, vecino que fué de Castrogonzalo, que se dedicaba á la pesca de ranas.

El Doctor Zotes, ha practicado en la última semana la difícil operación del empiema en una niña de doce años, del pueblo de Cimanes (Leon.) El estado de la enferma antes de operarse, revelaba una próxima y fatal resolución, hoy se encuentra relativamente bien, con el ánimo y apetitos propios de su edad.

Enhorabuena á los padres de la niña y al Doctor Zotes.

Ha llegado el marqués de Yarayabo, y en la próxima semana, entre otros viajeros procedentes de Vigo y Gijón, son esperadas las sobrinas del Sr. Andrade, antiguo y consecuente progresista.

H. P.

Agosto, 15 del 97.

NOTICIAS

¿Timo ó atropello?

Se nos dice que anoche, un vecino de Salamanca, que venía de Sanzoles con un carro de vino, despidió este en Cabañales y él pasó el puente para tomar el tren, trayendo consigo una pava que presentó en el felato de aquel punto, donde preguntó qué camino había de seguir para llegar á la estación sin ser molestado por los vigilantes de consumos; se le dió el itinerario conveniente, que siguió al pie de la letra; pero detenido por una necesidad material, fué sorprendido por uno que dijo ser vigilante y que quiso decomisarle el ave, acudió al felato de Santa Clara, que desautorizando á los empleados del puente, le cobró derechos dobles, aunque vieron que la causa del adeudo no se consumía en la población; pues el atropello exigió que un agente le acompañase á la estación para evitar un segundo altercado.

Lo que trasladamos á la empresa, por sí como creemos, no tiene noticia de estas y otras escandalosas exacciones de que con tanta frecuencia tenemos noticia.

El tiempo en la segunda quincena de Agosto.

Estamos en plena luna de Agosto que terminará el día 19.

La variación iniciada al comenzar este periodo, aun con pequeña variedad, seguirá en lo que resta de igual manera con varia intensidad.

Por momentos tendremos ocasión de registrar lluvias torrenciales de escasa duración, que servirán para refrescar la atmósfera, especialmente en toda la parte del Norte de la Península.

Fuertes ondas en las otras regiones. En el Mediterráneo rachas durante estos días hasta el 19.

Del día 20 al 25 del presente, temperatura dulce.

Buen tiempo en el mar y en la tierra. El día 28 comienza el novilunio que termina el próximo 5 de Septiembre.

Este tiempo será notable por su belleza, desaparecido el calor asfixiante, la temperatura agradable se prestará á toda clase de excursiones.

Al final del mes será notada la variación de la temperatura.

En la sesión celebrada ayer, la comisión provincial tomó entre otros, los siguientes acuerdos:

Acceder á la petición del alcalde de esta ciudad y ordenar al arquitecto ó maestro de obras para que practique un reconocimiento en el alcantarillado del Hospital que va á Santo Domingo, y que de ser cierto que se halla obstruido y ser de absoluta necesidad su limpieza, se verifique esta bajo la dirección de uno de los mencionados funcionarios y por peones de la cuadrilla del ayuntamiento, por resultar así más económico que si se contratase personal para sólo este servicio.

—Aprobar y que se remita á contaduría, para su abono, la cuenta de estancias de dementes, remitida por el ordenador de pagos de la diputación de Valladolid, que importa 1.915 pesetas.

—Aprobar el expediente instruido por el juzgado de Alcañices, en el año de 1889 acerca de la demencia y pobreza de Inés Castaño Pérez, y como en la actualidad la demente se halla en las mismas condiciones, trasladarla al manicomio de Valladolid pagándose sus estancias en aquel establecimiento á cargo del presupuesto provincial.

—Admitir la renuncia del cargo de regidor del ayuntamiento de San Marcial, á don Carlos Chicón Zurdo, por haber sido nombrado juez municipal de dicho pueblo.

—Admitir igualmente renuncia del cargo al concejal del ayuntamiento de Arcenillas, don Melitón Hernández García por la misma causa que el anterior.

Por las autoridades de Marsella se ha notificado al hijo de Calixto García el decreto de expulsión del territorio francés.

Créese que irá á reunirse con sus compañeros de evasión, Planas, dirigiéndose á Liverpool, ó que embarcará en el Hambre para América.

En la Coruña un muchacho, casual ó intencionadamente, arrojó una cerilla dentro de un bocoy, é inflamándose los gases que contenía, se produjo una formidable explosión.

El rapaz fué lanzado á algunos metros de elevación, produciéndose al caer heridas de importancia.

Entre las coronas enviadas para el entierro del Sr. Cánovas del Castillo, hay bastantes de 1.000, 1.500 y 2.000 pesetas; y según cálculos de personas competentes, representan todas un valor aproximado de 25.007 duros.

Por voluntad de la viuda del Sr. Cánovas del Castillo, las coronas de flores naturales que han figurado en el entierro y los funerales serán depositadas en el panteón donde descansan los restos del ilustre estadista, y las restantes serán regaladas á las Hermanitas de los Pobres.

Las cintas de todas ellas la conservará como recuerdo doña Joaquina de Osma.

El ilustre poeta Sr. Ferrari, comisionado por el Ateneo de Madrid, ha ofrecido al ayuntamiento vallisoletano cuatro mil duros para levantar en Valladolid un monumento á Zorrilla.

Dicha cantidad es del producto de la suscripción nacional abierta por el Ateneo.

Escultores muy distinguidos, laureados en las Exposiciones de Madrid, han ofrecido trabajar gratuitamente.

También harán lo mismo algunos arquitectos.

Se espera que el gobierno facilitará el bronce necesario para el monumento.

El ayuntamiento de Valladolid votará alguna cantidad suplementaria, indispensable para la realización de la obra.

Según el inspector general de Sanidad de Cuba Sr. Losada, ascienden á 35.000 los enfermos que hay actualmente en el ejército de Cuba.

NUESTRO MERCADO.

Zamora.
Trigo á 50 reales fanega; cebada 20; centeno 24 id.; algarrobas 24 id.; lentejas 60 id.; alubias 65 id.; garbanzos superiores 145 id.; regulares 95 id. y medianos 70 id.

Ayuntamiento.

Sesión extraordinaria celebrada ayer.
Se celebró esta sesión para elegir la Junta municipal.

Asistieron los señores J. Pérez, Calonge, Dueñas, Montilla, Gallego, Conde, Zorrilla, Capelo, Gil, Lozano y Guerra.

Hecho el sorteo resultaron elegidos: Don Domingo Cid.

- » Felipe Domínguez.
- » Francisco Veloso.
- » Bernardo Alonso Redoli.
- » Atilano Martínez Hernández.
- » Saturnino Alonso.
- » Miguel Gato.
- » Bonifacio Luis Tino.
- » Gabino Alvarez Moreno.
- » Matías Carbajal Arribas.
- » Tomás de las Heras.
- » Daniel Calzada Aragón.
- » Pedro Fernández Díez.
- » Angel Rubio López.
- » Jose Andreu Casas.
- » Manuel García Fernández.
- » José María Manrique.
- » Vicente Calvo Gonzalo.
- » Francisco Guerrero Estévez.
- » Carlos Tascón Hernández.

Los asuntos que ha de tratar en la sesión de hoy, son los siguientes:

- 1.º Licencia para establecer un mirador en la casa número 27 de la calle de San Andrés.
- 2.º Informe á la instancia de doña Adelaida Ruiz del Arbol.
- 3.º Idem á otra de don Francisco Alonso.
- 4.º Idem á otra de don Pedro Marcos.
- 5.º Separación de la Contaduría.
- 6.º Cambio de nombres á varias calles.
- 7.º Hoja de justiprecio de la casa de don Marcelino Tabarés.
- 8.º Proyecto para edificar una casa don Francisco Martín.
- 9.º Cuenta del nombramiento de un alcalde de barrio.
- 10.º Informes de las comisiones de Hacienda.
- 11.º Vacunación y revacunación gratuitas.
- 12.º Proposición del señor Calonge sobre el peso del pan.
- 13.º Apertura de una calle en los Barrios Bajos.
- 14.º Solicitud de doña Teresa Vega.
- 15.º Licencia al señor Gil.

Se encuentra entre nosotros el ilustrado y estudioso sacerdote don Juan Pérez Hernández, profesor que fué en el Seminario de esta ciudad y hoy Lectoral de la Catedral de Plasencia.

Ha salido hoy para Bermillo de Sayago nuestro amigo y correligionario el diputado provincial don Evaristo Díez Lozano.

Se nos asegura que el único urinario que prestaba servicios al público, y era el colocado en la plaza de San Miguel ha desaparecido de allí para no ponerse más. No lo creemos, porque hay tomado acuerdo por el ayuntamiento de que allí quede establecido que es donde procede, si bien en condiciones higiénicas y en forma cerrada, como lo están en todas las capitales del mundo en los sitios concurridos por el público de ambos sexos.

Sólo un capricho podría ser motivo para que desapareciera el Kiosco colocado en la plaza de Sagasta. Es el único sitio en que puede y debe haberlo, si ha de prestar utilidad al público y al dueño.

Ayer vimos que se está procediendo al derribo de la muralla en la parte de la puerta de San Pablo para que esta desaparezca. Ha sido una buena iniciativa del señor alcalde interino, y tanto por ella, como por la rapidez en ejecutar el acuerdo felicitamos al señor J. Pérez.

El alcalde ha dado severas órdenes á los agentes, para que eviten que en algunos puntos de la ciudad anden cerdos y gallinas. Muy bien hecho y un aplauso.

La limpieza del alcantarillado ordenada por el alcalde interino, es objeto de unánimes aplausos por parte del vecindario. Ha conseguido con esto, evitar el mal olor que despedían los absorbedores y á la vez, que la tubería de aguas potables, pueda darla en condiciones de consumo, pues vimos anoche la que salía por las bocas de riego de la calle de la Rua, y aquello no era agua, era una *querria indecente* el tal líquido.

Ayer en ocasión de estar descargando género para la viuda de Mañanós, pasó otro carro que espantó á la caballería del que estaba parado, el cual retrocedió partiendo un cristal del escaparate, y con los trozos varios objetos de loza que en él había.

El cristal era enterizo y casi de un centímetro de grueso.

En Moraleja se ha vendido una partida de Vino á diez y siete reales menos cuartillo el cántaro.

En dicho pueblo quedan unas existencias de la última cosecha que se calculan en 70.000 cántaros.

El Presidente del Consejo de Hungría ha recibido carta de un anarquista, anunciándole que seguirá igual suerte que el Sr. Cánovas, si no abandona el Poder.

MOVIMIENTO DE POBLACION

- Nacimientos.*
Pascual Cisneros Iglesias.
Defunciones.
María Ríos Marcos.

Ha sido nombrado alcalde de barrio del segundo distrito de la izquierda, don Eladio Chillón y suplente don Miguel de la Iglesia.

Nuestro querido amigo don Cándido Pascua, ha tenido la desgracia de ver morir á su hija, preciosa niña de corta edad, víctima de la cruel epidemia reinante.

Acompañamos á nuestro amigo, como igualmente á su apreciable familia, en el justo dolor que experimentan por tan sensible pérdida.

La Delegación de Hacienda va á tomar medidas de rigor contra el arrendatario de consumos de Benavente, por no cumplir éste las órdenes que recibe de dicha dependencia.

Venta.

Se hace por la testamentaria de doña Josefa Hernández de Medina, de diez fincas rústicas situadas en término de Villafañila, y de trece situadas en el de Manganeses, mediante subasta pública que se celebrará el día 5 de Septiembre próximo á las once de su mañana, en la Notaría de don Jesús Fismat y Cabrero. Los títulos de propiedad y el pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en la expresada oficina.

Zamora 18 Agosto de 1897.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 18 (2 t)

El asesino del Sr. Cánovas.

Se ha celebrado la vista de la causa contra el asesino del señor Cánovas en el Consejo Supremo de Guerra.

El defensor de Angiolillo, teniente de Artillería señor Garcia alegó la locura de su defendido.

El señor Fiscal, negó rotundamente tal apreciación, ratificando la petición de la pena que tiene solicitada.

El Consejo Supremo de Guerra ha aceptado la petición fiscal, sentenciando á Angiolillo á la pena de muerte en garrote.

Madrid 18 (2,50 t.)

Sin noticias.

A la hora en que telegrafio no hay noticias de Cuba ni de Filipinas.

La opinión general es pesimista en virtud de las últimas noticias recibidas y de la expresión en que se manifiestan los periódicos, uniéndose á estas razones la situación creada con la inesperada desgracia del señor Cánovas.

Madrid 18 (3 t.)

De política.

Hoy se ha reunido el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Son muy comentadas las declaraciones que respecto al Sr. Silvela se dicen emitidas por el jefe del partido liberal.

Entre otras, la que más importa á la política actual, es la de suponer que el Sr. Silvela no apoyará la gestión del actual gobierno, en vista de las declaraciones mortificantes que ha hecho el Sr. Romero Robledo.

En los círculos políticos hay gran expectación y las apreciaciones son muy contradictorias hasta conocer el desenvolvimiento de los sucesos.

Madrid 18 (4 t.)

Los anarquistas en los Estados Unidos.

Anoche se ha celebrado un *meeting* anarquista en Nueva York.

Concurrieron bastante numero á la Sala Claredón. La reunión parece que tenía por objeto celebrar el bárbaro asesinato del señor Cánovas del Castillo.

Se pronunciaron discursos violentísimos y en los tonos más exaltados, llegando los congregados á profanar la memoria del ilustre señor Cánovas, con los epítetos más soeces y calificándolo de fiera, monstruo y tirano.

Sánchez Ortiz.

CHARADA

Cuarta con un dos primera
cierto labriego á Ginés
le dos tres de gran manera;
esto sucedió en la acera,
¿averiguarás lo que es?

RAMOS.

Pasatiempos.

Un ropavejero belga, viendo que no podía dar salida á los pantalones, que se apollaban colgados de las perchas, ha recurrido al siguiente medio original para venderlos:

Compra á precios bajos porta-monedas agujereados, faltos de manecillas, tomados de orin, ó sucios ya por el uso, y

coloca uno en los bolsillos de cada pantalón puesto á la venta.

Se presenta un merchante, y le gusta el pantalón.

Al probárselo, por necesidad advierte que en uno de los bolsillos de la prenda que trata de adquirir, hay un cuerpo extraño.

Tienta el objeto misterioso, y entra el hombre en mayor duda y confusión, porque es un porta-monedas olvidado en aquel sitio por el anterior propietario.

—¡Qué garga! dice para sí el comprador.

Y el prendero, que aparenta ignorarlo todo: ¡qué fortuna para mí! exclama por lo bajo.

Este porta-monedas encierra quizás un tesoro; dinero por lo menos, billetes, quién sabe.

Atraído y engolosinado con tal descubrimiento, se apresura el marchante á comprar el pantalón sin regatear, y alejándose con ligereza del ropavejero, que se reía en sus barbas, va á contemplar en sitio apartado el hallazgo, que sólo es un porta-monedas feo, inútil y lleno de aire.

Elogiaban á un hablador por su mucha facilidad de hablar.

—Mal lo definen, dijo un hombre de talento; decid más bien que tiene impotencia de callar.

Un condenado á muerte decía al verdugo que le ponía el cordel al cuello:

—No aprietes tanto, demonio, que me vas á ahogar.

—De eso se trata.

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Corrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

LA MADRILEÑA

VICENTA DEL POZO.
Planchadora que fué de «La Linda», ofrece sus servicios al público en toda clase de ropa.
Calle de la Rua número 45.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	»	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotogrado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIENTO fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.